

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 10 DE ENERO DEL 2023**

En la ciudad de Santo Domingo de los Colorados, siendo las 10h00, del día martes 10 de enero del 2023, con la asistencia de las señoras y señores Concejales: Sra. Aguavil Aguavil Hilda Susana, Sra. Cornejo Villalba Elva Estela, Sra. Garófalo Aguila Gloria Melania, Dra. León Chávez Nancy Azucena del Carmen, Dra. Ludeña Maya Norma Isabel, Sra. Mora Camacho Tatiana Isabel, MSc. Rosero Navarrete Martha Elizabeth, Lcdo. Yépez Palma Ludwin Gonzalo. MSc. Jiménez Jácome Ana Macarena, Alcaldesa Subrogante del Cantón Santo Domingo, quien instala la sesión ordinaria, convocada para esta fecha.

Actúa Ab. Lisseth Tatiana Aguavil Jendi, Secretaria General del GAD Municipal, Subrogante.

ALCALDESA SUBROGANTE. Buenos días con todos los presentes en este Salón Legislativos y la ciudadanía en general. Srta. Secretaria, por favor procedemos a tomar votación nominal, para que nuestros compañeros Concejales puedan establecer su presencia.

SECRETARIA. Enseguida, buenos días con todos los presentes, señoras y señores Concejales, Srta. Alcaldesa Subrogante, se procede a realizar la nómina de asistencia de los miembros del Concejo Municipal, a efecto de constatar el quórum reglamentario: **Sra. Aguavil Aguavil Hilda Susana**, muy buenos días señorita Alcaldesa Subrogante, compañeras y compañeros Concejales, ciudadanos que nos acompañan en este salón legislativo, presente en esta sesión; **Sr. Alcívar Zambrano Pablo Enrique**, ausente; **Sr. Andrade Basurto Walter Washington**, ausente; **Sra. Cornejo Villalba Elva Estela**, muy buenos días señorita Alcaldesa Subrogante, señor Presidente de la Urbanización Mutualista Benalcázar, el Lcdo. Washington Cornejo, compañeras y compañeros Concejales y a todos los que se encuentran aquí en el Salón Legislativo, a la ciudadanía en general, y también a los señores estudiantes del Colegio Sudamericano, con su Presidente el Sr. Jaime Martín Mantilla. Estela Cornejo, presente; **Ing. Chávez Alverca Edgar Dayann**, ausente; **Sra. Garófalo Aguila Gloria Melania**, muy buenos días Alcaldesa Subrogante, un saludo también a mis compañeros Concejales, a la ciudadanía que se encuentra presente en el salón legislativo, y a quienes nos miran a través de las redes sociales; Gloria Garófalo presente, gracias; **Dra. León Chávez Nancy Azucena del Carmen**, muy buenos días señorita Vicealcaldesa, Alcaldesa Subrogante, este momento, compañeros Concejales, compañeras Concejales, público presente, es para mí un gusto en esta mañana poder saludar a los chicos de la Unidad Educativa Sudamericano, como son Jaime Mantilla, Daniel Ramírez, Juan José Quezada, José Orbe, Jelen Carrillo, y el Lcdo. Rodríguez, como su profesor presente, gracias compañeros por estar aquí, para nosotros es un gusto tenerles en esta sesión de Concejo. Nancy León, presente, **Dra. Ludeña Maya Norma Isabel**, buenos días compañera Alcaldesa Subrogante del Cantón, compañeras y compañeros Concejales, queridos estudiantes que nos acompañan en esta mañana, ciudadanía, muchísimas gracias por su presencia; Norma Ludeña, ausente; **Sra. Mora Camacho Tatiana Isabel**, muy buenos días Srta. Macarena Jiménez, Alcaldesa Subrogante, compañeras y compañeros Concejales, quienes se encuentra en el Salón Legislativo, y por supuesto a quienes nos ven por redes sociales, Tatiana Mora, presente, **Ing. Mora Miñaca Jaime Roberto**, ausente; **Sr. Rivas**

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 10 DE ENERO DEL 2023**

Ontaneda Henry Antonio, ausente, **MSc. Rosero Navarrete Martha Elizabeth**, muy buenos días, MSc. Macarena Jiménez, Alcaldesa Subrogante del Cantón, compañeras y compañeros Concejales, queridos ciudadanos que nos acompañan como todos los martes aquí en el salón legislativo, a los ciudadanos que están pendientes de la transmisión de la sesión de Concejo, el saludo especial también para ellos, y sobre todo para los jóvenes que nos acompañan en esta mañana del Colegio Sudamericano, a esa prestigiosa delegación que son parte del Consejo Estudiantil, un honor poderles recibir aquí en el Salón de la Ciudad, presente, Srta. Alcaldesa; **Lcdo. Yépez Palma Ludwin Gonzalo**, buenos días compañera Alcaldesa Subrogante, compañeros Concejales, señores funcionarios municipales, a todo el equipo de trabajo de los compañeros Concejales, buenos días y a los jóvenes estudiantes de la Unidad Educativa Sudamericano, y a la ciudadanía que se ha dado cita aquí en este salón legislativo, buenos días con todos y bienvenidos. Presente Srta. Secretaria; **MSc. Jiménez Jácome Ana Macarena**, en su **calidad de Alcaldesa Subrogante del Cantón**, reiterando el saludo y el cariño a toda mi gente de Santo Domingo, presente; por favor proclame resultados y nos indica si tenemos el quórum necesario para instalar la sesión.

SECRETARIA. Señorita Alcalde Subrogante, se encuentran presentes ocho miembros del Concejo Municipal, más usted, existiendo el quórum reglamentario para instalar y dar inicio a la sesión.

ALCALDESA SUBROGANTE. Perfecto, queda instalada en este caso tenemos el quórum reglamentario, para proceder a analizar todos y cada uno de los puntos que se han colocado en la convocatoria, para ello Srta. Secretaria vamos a poner en conocimiento a través de la lectura de todos los puntos en el orden del día, para que posteriormente también una de los compañeros Concejales, mocione su aprobación. Pero, antes de dar lectura de los puntos en el orden del día, quiero también emitir un efusivo saludo a los miembros de la Unidad Educativa Particular Sudamericano, a su Presidente Jaime Mantilla, a su Secretaria Daniela Ramírez, a su Tesorero Juan José Quezada, a su Vocal de convivencia José Orbea Sánchez, también a su Vocal de Deportes, Jelen Carrillo y por supuesto, al Profesor quien está acompañando en estos momentos, al Lcdo. Freddy Rodríguez. Y como es costumbre y propio de esta Administración Municipal, queremos llamar a nuestro Presidente Jaime Mantilla Rodríguez, para que nos acompañe acá al frente al lado de la Silla Vacía, que es la silla de nuestros jóvenes, de nuestra gente de Santo Domingo, para que en representación de la juventud pueda observar todo lo que nosotros hacemos desde el Concejo Municipal y pueda aprender, porque sé que en un futuro va a ser un gran líder, siempre va a tener la posibilidad de aspirar a espacios de liderazgo, no solo como un presidente de su unidad educativa, sino también a futuro puede ser el próximo concejal, puede ser el próximo asambleísta, el prefecto o nuestro próximo alcalde, pues para ello la juventud siempre está dispuesta para poder aprender de todo lo que nosotros realizamos. Bienvenido nuestro querido presidente, una vez que nos está acompañando, señorita Secretaria, proceda a dar lectura a los puntos en el orden del día.



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 10 DE ENERO DEL 2023**

Esta Alcaldía se permite convocar a usted a la **SESIÓN ORDINARIA** del **CONCEJO MUNICIPAL**, que se realizará en el Salón Legislativo de manera presencial o virtual, **EL MARTES 10 DE ENERO DE 2023, a las 10h00**, con la finalidad de tratar los siguientes puntos del Orden del Día: **1.-** Informe de Actividades de la señorita Alcaldesa Subrogante del Cantón; **2.-** Conocimiento y Aprobación del Acta N° 256 de la Sesión Ordinaria celebrada el 03 de enero de 2023; **3.-** Conocimiento, Análisis y Autorización de las Ventas Directas de los lotes de terrenos municipales, a favor de las personas cuyos nombres constan en el Cuadro N° GADMSD-SC-LTAJ-VD-2022-031; **4.-** Conocimiento, Análisis y Autorización de las adjudicaciones de los inmuebles ubicados en los Centros Poblados: "Las Delicias"; "Nuevo Israel" km 21, vía Santo Domingo Chone a favor de las personas constantes en el Cuadro N° GADMSD-SC-LTAJ-ADJ-2022-030; **5.-** Conocimiento, Análisis y Aprobación en Segundo y Definitivo Debate del Proyecto de Ordenanza que Reforma al Código Municipal, LIBRO II – RÉGIMEN DE USO DE SUELO, TÍTULO I – PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL QUE CONTIENE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y FORMULACIÓN DEL PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO 2032 DEL CANTÓN SANTO DOMINGO; **6.-** Conocimiento y Autorización para que el Concejo Municipal, conceda licencia a la señora Concejala Gloria Melania Garófalo Aguila, desde el 11 de enero al 03 de febrero de 2023, de conformidad con lo previsto en el Art. 57, literal s) del COOTAD, en concordancia con el Art. 23 literal g) de la LOSEP; y, **7.-** Asuntos Varios. Hasta ahí la convocatoria, señorita Alcaldesa Subrogante.

ALCALDESA SUBROGANTE. Perfecto, una vez realizada la lectura de la convocatoria para el día de hoy, está en consideración compañeras y compañeros Concejales, tiene la palabra la compañera Concejala Nancita León.

CONCEJALA SRA. NANCY LEÓN. Gracias compañera, mociono que este Concejo Municipal, APRUEBE el Acta N° 256 de la Sesión Ordinaria celebrada el 03 de enero de 2023.

ALCALDESA SUBROGANTE. Parece que nos confundimos un poquito con las mociones. Retira la moción compañera.

CONCEJALA SRA. NANCY LEÓN. Retiro la moción.

ALCALDESA SUBROGANTE. Está retirada la moción, ahora tiene la palabra la compañera Estelita Cornejo.

CONCEJALA SRA. ESTELA CORNEJO. Muchísimas gracias. Reitero mi saludo, y mociono que este Concejo Municipal, APRUEBE el Orden del Día, conforme consta en la convocatoria. Hasta ahí mi moción, señorita Alcaldesa Subrogante.

ALCALDESA SUBROGANTE. Perfecto, existe una moción presentada por los compañeros Concejales, apoyada por la Concejala Susana Aguavil y Nancy León, una vez proclamada esta moción, señorita Secretaria, someta a votación ordinaria.

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 10 DE ENERO DEL 2023**

SECRETARIA. Inmediatamente, damos inicio a votación Ordinaria, por favor sus votos señoras, señores Concejales, señorita Alcaldesa Subrogante, levantar la mano los que apoyan la moción presentada por la señora Concejala Estela Cornejo.

ALCALDESA SUBROGANTE. Cuantifique y dé los resultados señorita Secretaria.

SECRETARIA. Por unanimidad de los presentes, se aprueba la moción.

RESOLUCIÓN: GADMSD-C-MJJ-SO-257-2023-01-10-01. El Concejo Municipal, RESUELVE: A través de votación ordinaria, por unanimidad de los presentes, APROBAR el orden del día, conforme consta en la convocatoria.

ALCALDESA SUBROGANTE. Perfecto, queda instalada a través de la moción de la compañera Estela Cornejo, esta sesión ordinaria del Concejo Municipal, proceda a dar lectura al primer punto de la misma.

**1.- INFORME DE ACTIVIDADES DE LA SRTA. ALCALDESA SUBROGANTE DEL
ANTÓN SANTO DOMINGO.**

ALCALDESA SUBROGANTE. Perfecto, les comento que este va a ser prácticamente mi primer informe, en mi calidad de Alcaldesa Subrogante, conforme al COOTAD, a través de su ley indica que cada vez que el Alcalde, que quiera aspirar a una reelección, en este caso el Ing. Wilson Erazo, tiene que solicitar una licencia sin sueldo, para que de esta manera pueda trabajar su justo trabajo de campaña, en su justo trabajo dentro del ámbito electoral y es así que procedo a asumir este cargo bastante noble y de una carga de responsabilidad bastante fuerte. Y por supuesto, desde este espacio quiero manifestar que, mi compromiso está con ustedes mis queridos santodomingueños, no les voy a fallar, absolutamente todos los procesos que salgan de mis manos, van a ser de carácter transparente, respetando de una manera absoluta lo que conlleva la administración de los fondos, de los recursos públicos, que desde mi punto de vista es totalmente sagrado; entonces, bajo esa perspectiva tenemos este gran reto, hemos cumplido la primera semana para continuar trabajando desde este espacio municipal y quiero comentarles, que dentro de una de las actividades, pues que se han desarrollado, pues han llevado también algunas banderas por parte de las diferentes instituciones públicas, a quienes también agradezco la predisposición, agradezco a la Subdirección de Fauna Urbana, agradezco al Patronato Municipal, también al Consejo de Protección de Derechos, porque hemos logrado importantes cosas, importantes objetivos en tan solo siete días de administración. Y entre una de esas buenas noticias, está que, en el sector 5 de la Santa Martha, pudimos visitar a varias familias y también nos acompañaron en la cancha con ese techado espectacular que también nace de esta administración. Más de diez mil mascotas entre gatitos y perritos; entonces, también quiero resaltar el apoyo por la compañera Norma Ludeña, quien ha estado súper pendiente de poder ejecutar este tipo de campañas y creo que de la mano de un equipo desde la Subdirección de Fauna Urbana, se ha logrado ayudar a todas las personas. Ustedes saben, el sector de la Santa Martha, muchas personas a veces no tienen ni qué comer, pero si se trata de su mascota,

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 10 DE ENERO DEL 2023**

de su perrito, de su gatito, la gente busca la manera de poder hacer alcanzar ese alimento que es bastante escaso y que muchas veces no tienen para desparasitar, peor aún para llevar a su mascota para hacerle atender en un centro veterinario. Entonces, esto fue totalmente gratuito y también tiene un trasfondo muy importante a nivel social, porque se va a frenar el tema de la reproducción masiva de estas mascotas y de esta manera pues ayudando que estos animalitos no se queden sin hogar, al momento que los perritos y los gatitos que se reproducen de manera desmesurada. Entonces, esto de aquí ha sido un importante logro se lo va a seguir replicando, tiene una aplicación importante a nivel de cada barrio, a nivel de cada cooperativa y vamos a invitar a toda la gente de Santo Domingo que esté súper pendiente a través de las redes sociales, porque desde estos espacios se invita para que se sigan inscribiendo en estos proyectos de esterilización y también de desparasitación. En cuanto al día de Reyes, también de la mano del Patronato Municipal, nosotros hicimos llegar al Comedor Comunitario, que está ubicado en la Cooperativa Marina Peñaherrera, aquí nosotros disfrutamos con nuestros abuelitos, con nuestras personas que poseen discapacidad, fuimos a hacer llegar una rosquita de Reyes a cada uno de ellos, fue muy chévere ver cómo ellos van recibiendo también ese alimento que vuelvo y repito es muy difícil la situación de muchas personas y trabajar desde esos espacios de vulnerabilidad ayuda a que nosotros podamos aportar con ese plato de comida que mucha gente necesita en estos momentos. También, invitamos a que las personas que no tengan ese alimento, a que vayan a inscribirse en las oficinas del Patronato Municipal, para que de esta forma puedan tener sus alimentos. También, comentarles que nosotros realizamos ya el inicio de los trabajos de la Casa de Acogida de las Mujeres Víctimas de Violencia de Género, eso está ubicado, bueno, no podemos dar ubicación pública, por motivos obvios, hay que salvaguardar también la seguridad de estas mujeres, que muchas veces salen de su hogar, porque son víctimas de violencia y acá van a tener un espacio para que puedan estar con sus hijitos, durante un periodo de tiempo, donde solamente no solamente se lo puede percibir como un hotel, esto tiene un apoyo completo, van a recibir ayuda psicológica, los niños van a poder acceder a educación, porque también está trabajando de la mano de la Fundación Soñando por un Cambio, donde tienen muchos planes educativos para adolescentes, jóvenes que lamentablemente están inmersos en el tema de la delincuencia, de la droga, del alcoholismo, y pues desde estos espacios es algo sumamente importante porque estamos tratando de quitar el tema desde raíz. Entonces, con estas mujeres, que lamentablemente y qué pena decirlo que a estas alturas de este siglo del año 2022, todavía estamos hablando de machismo, estamos hablando de violencia de género, y nosotros no nos podemos quedar cruzados de manos. Estas actividades, van a ayudar que nuestras mujeres, puedan tener una casa de acogida, puedan tener ayuda médica, psicológica, poder acceder a talleres de capacitación y de esta manera devolverle a la sociedad una mujer empoderada, una mujer que vaya a poder acceder a un espacio laboral, sin la necesidad de estar esperando a ver si una manera le mantiene en su caso económico. Entonces, bajo esta perspectiva, queremos también agradecer la gestión de la compañera Clarita Hinojosa, también del Patronato Municipal, del Consejo de Protección de Derechos, y también de la Congregación, Padres Josefinos de Muriel, a través de nuestro Padre CONS, que ha estado súper pendiente de esto para poder apoyar a nuestros grupos más vulnerables de Santo Domingo. También, comentarles que entregamos más de quinientos

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 10 DE ENERO DEL 2023**

medidores de agua, al GAD Parroquial de Puerto Limón, esto se lo realiza también de la mano de EPMAPA, quienes también se van a encargar de dar un direccionamiento técnico, esto va a estar también apoyado por la Junta de Agua de ahí de la Parroquia de Puerto Limón; nos sentimos muy felices y contentos de saber que este es el segundo sector donde estamos llegando con esta donación de medidores de agua, la primera donación se la realizó para las personas que viven en Julio Moreno y esperamos seguir trabajando en base a la planificación para seguir ayudando con este tema del agua para nuestro queridos amigos y familias de Santo Domingo. Además entregamos seis tubos de 400 milímetros para solucionar un problema de alcantarillado que posee el alcantarillado pluvial en el Recinto el Progreso, que también están ubicado para el sector de la parroquia de Puerto Limón. También, participamos en el inicio de cursos de capacitación a conscriptos, participamos juntos a los oficiales del Batallón Montúfar, el día de ayer en la mañana, se inauguró el Programa de Capacitación de Seguridad Ciudadana, sabemos que en base a este tema de la inseguridad, ahora no solamente vamos a necesitar el apoyo de los militares; sino que también vamos a necesitar el apoyo de la Policía, y es por ello que se está realizando una capacitación para que los militares puedan saber cómo actuar frente a un tema de inseguridad a nivel de ciudad. Recordemos que los militares están destinados para salvaguardar el territorio nacional, y que ellos no están preparados para de repente frenar a un ladrón, de repente cuestiones que aún conllevan a la seguridad ciudadana como tal; entonces, ellos se va a preparar de la mano de nuestros queridos policías nacionales y de esta forma también desde el Consejo de Seguridad Ciudadana estamos muy pendientes para poder aportar de manera interinstitucional todas y cada una de las metas y objetivos que se planteen nuestros queridos amigos de estas instituciones de seguridad ciudadana. Y bueno, les comento que por último punto, voy a hablar sobre un tema que se ha vuelto bastante mediático, bastante controversial, bastante político podría decirlo, y se trata justamente de la Escultura del Hombre Tsáchila, quiero manifestar que desde el Concejo Municipal, y también quien les habla como Macarena Jiménez, ha sido una gran responsabilidad estar muy pendiente del bienestar del estado del buen estado de esta escultura, de este Monumento, que tiene más de medio siglo de existencia, que ha estado ubicado ahí en lo que popularmente se conoce la "Y" del Indio Colorado; entonces, nosotros hemos estado muy pendientes también con los compañeros Concejales, con los miembros de la Comisión Especial de Cultura, con el Presidente Gonzalito Yépez, Normita Ludeña, con Susanita Aguavil, con Nancita León, con todos los compañeros Concejales, hemos estado súper pendientes de ver en qué estado está la actual escultura que es de carácter histórico y que se trata de una apropiación cultural, queremos invitar también a la ciudadanía a que pueda visitar el lugar dónde se está llevando a cabo la restauración de esta importante obra histórica, estamos muy pendientes de realizar visitas constantes, ver cómo está ejecutándose de la mano de nuestro querido artista Lombeida, quién es un ciudadano de San Gabriel del Baba, entonces la escultura se encuentra en su casa, ellos están trabajando de manera constante, hemos solicitado que no lo hagan al apuro, porque ustedes saben que las cosas al apuro, siempre salen mal. Entonces, hemos solicitado que esta restauración se tenga que tomar el tiempo necesario para que los implementos que coloquen a menos de las rodillas para abajo, de los brazos, quede el material bien establecido, de tal forma que en una próxima oportunidad que se lo vaya a reubicar donde tenga que reubicarse, pues

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 10 DE ENERO DEL 2023**

tenga la firmeza y tenga el aguante que tuvo desde su primer año de vida; como vuelvo y lo repito, fue hace más de medio siglo, donde ha visto el crecimiento, el desarrollo de nuestro querido Santo Domingo. Entonces eso es lo que podemos manifestar en cuanto a la restauración del hombre Tsáchila, y pues no se pierdan las redes sociales, vamos a realizar una visita este día jueves también en horarios de la mañana, de paso también invito a nuestros queridos compañeros Concejales, a toda la ciudadanía, activistas sociales, activistas culturales, miembros de la Nacionalidad Tsáchila, para que nos sigan acompañando, para ser veedores de esta restructuración de nuestro querido Hombre Tsáchila actual, le tenemos mucho cariño, mucho respeto por ese valor histórico y generacional que representa para nuestro querido Santo Domingo de los Tsáchilas. Eso es lo que tengo que manifestar por ahora muchísimas gracias por haberme escuchado a todos ustedes y pues continuamos con el siguiente punto en el orden del día.

2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA N° 256 DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 03 DE ENERO DE 2023.

ALCALDESA SUBROGANTE. Está en consideración el segundo punto compañeras y compañeros Concejales, en el orden del día, tiene la palabra nuestra querida compañera Concejala Nancy León.

CONCEJALA SRA, NANCY LEÓN. Gracias compañera Alcaldesa Subrogante, mociono, que este Concejo Municipal, apruebe el Acta N° 256 de la Sesión Ordinaria celebrada el 03 de enero de 2023. Hasta ahí la moción, señorita Alcaldesa Subrogante.

ALCALDESA SUBROGANTE. Existe una moción presentada, apoyada por la compañera Susana Aguavil y Estela Cornejo, por favor señorita Secretaria, someta a votación ordinaria este punto en el orden del día.

SECRETARIA. Inmediatamente, damos inicio a votación Ordinaria, por favor sus votos señoras, señores Concejales, señorita Alcaldesa Subrogante, levantar la mano los que apoyan la moción presentada por la señora Concejala Nancy León.

ALCALDESA SUBROGANTE. Cuantifique y dé los resultados señorita Secretaria.

SECRETARIA. Por unanimidad de los presentes, se aprueba el punto.

RESOLUCIÓN: GADMSD-C-MJJ-SO-257-2023-01-10-02. El Concejo Municipal, RESUELVE: A través de votación ordinaria, por unanimidad de los presentes, APROBAR el Acta N° 256 de la Sesión Ordinaria celebrada el 03 de enero del 2023.

ALCALDESA SUBROGANTE. Perfecto, procedamos a dar lectura al siguiente punto en el orden del día.

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 10 DE ENERO DEL 2023**

3.- CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y AUTORIZACIÓN DE LAS VENTAS DIRECTAS DE LOS LOTES DE TERRENOS MUNICIPALES, A FAVOR DE LAS PERSONAS CUYOS NOMBRES CONSTAN EN EL CUADRO N° GADMSD-SC-LTAJ-VD-2022-031.

ALCALDESA SUBROGANTE. Está en consideración compañeras y compañeros Concejales, tiene la palabra la compañera Tatiana Mora.

CONCEJALA SRA. TATIANA MORA. Muchas gracias, mociono que este Concejo Municipal, acogiendo los informes de las Comisiones Permanentes de Trabajo de Legislación y la de Planificación y Presupuesto, ambos de fecha 3 de enero de 2023, declarando de uso y dominio privado, autorice las ventas directas de los lotes de terrenos municipales, a favor de las personas cuyos nombres constan en el cuadro N° GADMSD-SC-LTAJ-VD-2022-031.

ALCALDESA SUBROGANTE. Perfecto, existe una moción presentada por la compañera Tatiana Mora, señores Concejales, ¿Alguien apoya la moción?, está apoyada por la compañera Estela Cornejo; señorita Secretaria, al tratarse de ventas directas, someta a votación ordinaria.

SECRETARIA. Inmediatamente, damos inicio a votación Ordinaria, por favor sus votos señoras, señores Concejales, señorita Alcaldesa Subrogante, levantar la mano los que apoyan la moción presentada por la señora Concejala Tatiana Mora.

ALCALDESA SUBROGANTE. Cuantifique y dé los resultados señorita Secretaria.

SECRETARIA. Por unanimidad de los presentes, se aprueba el punto.

RESOLUCIÓN: GADMSD-C-MJJ-SO-257-2023-01-10-03. El Concejo Municipal, RESUELVE: A través de votación nominativa con nueve (9) votos a favor, por unanimidad de los presente, acogiendo los informes de las comisiones permanentes de trabajo de Legislación y Planificación y Presupuesto, ambos de fecha 27 de diciembre de 2022, declarando de uso y dominio privado, AUTORIZAR las ventas directas de los lotes de terreno, constantes en el cuadro N° GADMSD-SC-LTAJ-VD-2022-030, a favor de varios poseesionarios; que a continuación se detallan. 1). Cooz Vergara Carmen Virginia, Lote 3, Manzana 14, 220,00 M2, Ubicado en la URBANIZACIÓN DEL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES MUNICIPALES DE SANTO DOMINGO SUTRAM-SD, Quintil 2, Avalúo \$ 1.100,00; 2) Tucta Guamán Mirian Elizabeth, Lote 11, Manzana 16, Superficie 24,34 M2, Ubicado en el ASENTAMIENTO FRENTE DE LUCHA DE LA MUJER TRABAJADORA, Quintil 2, Avalúo \$121,70; 3) Morales Gómez Josselyn, Lote 19, Manzana S/N, Superficie 105,00 M2, Ubicado en el ASENTAMIENTO "12 DE SEPTIEMBRE", Quintil 2, Avalúo \$525,00; 4) Villaprado Castro Jenny Gabriela, Lote 04, Manzana 1, Superficie 86,54 M2, Ubicado en el ASENTAMIENTO "GUADALUPE LARRIVA", Quintil 2, Avalúo \$432,70.



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 10 DE ENERO DEL 2023**

ALCALDESA SUBROGANTE. Perfecto, procedemos a dar lectura al cuarto punto en el orden del día.

4.- CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y AUTORIZACIÓN DE LAS ADJUDICACIONES DE LOS INMUEBLES UBICADOS EN LOS CENTROS POBLADOS: "LAS DELICIAS"; "NUEVO ISRAEL" KM 21, VÍA SANTO DOMINGO CHONE A FAVOR DE LAS PERSONAS CONSTANTES EN EL CUADRO N° GADMSD-SC-LTAJ-ADJ-2022-030.

ALCALDESA SUBROGANTE. Está en consideración el cuarto punto en el orden del día, señoras y señores Concejales, tiene la palabra el compañero Gonzalo Yépez.

CONCEJAL LCDO. GONZALO YÉPEZ. Muchas gracias compañera Alcaldesa Subrogante, habiendo analizado la documentación que se adjunta al punto y al haber ya pasado por las comisiones permanentes de trabajo, quiero mociono que este concejo Municipal, acogiendo los informes de las Comisiones Permanentes de trabajo de Legislación y la de Planificación y Presupuesto, ambos de fecha 3 de enero de 2023, declarando de uso y dominio privado, autorice las adjudicaciones de los inmuebles ubicados en los centros poblados: "Las Delicias" y "Nuevo Israel" - Km 21, vía Santo Domingo-Chone a favor de las personas constantes en el cuadro N° GADMSD-SC-LTAJ-ADJ-2022-030. Hasta aquí la moción, compañeros.

ALCALDESA SUBROGANTE. Perfecto existe una moción presentada por el compañero concejal Gonzalo Yépez, ¿alguien apoya esta moción?, está apoyada por la compañera Nancy León, señorita Secretaria someta a votación ordinaria.

SECRETARIA. Inmediatamente, damos inicio a votación Ordinaria, por favor sus votos señoras, señores Concejales, Srta. Alcaldesa Subrogante, levantar la mano los que apoyan la moción presentada por el señor Concejal Gonzalo Yépez.

ALCALDESA SUBROGANTE. Por favor anote mi votación en blanco, cuantifique y dé los resultados señorita Secretaria.

SECRETARIA. Señorita Alcaldesa Subrogante, existen ocho votos a favor y un voto en blanco, presentado por la Srta. Alcaldesa Subrogante, que se suman a la mayoría, por lo tanto se aprueba este punto.

RESOLUCIÓN: GADMSD-C-MJJ-SO-257-2023-01-10-04. El Concejo Municipal, RESUELVE: A través de votación ordinaria, con ocho (8) votos a favor y un (1) voto en blanco que se suma a la mayoría, acogiendo los Informes de las Comisiones Permanentes de Trabajo de Legislación y la del Planificación y Presupuesto, ambos de fecha 3 de enero de 2023, Declarando de Uso y Dominio Privado, AUTORIZAR LAS ADJUDICACIONES de los inmuebles ubicados en los Centros Poblados: "Las Delicias" y "Nuevo Israel" Km 21 Vía Santo Domingo-Chone a favor de las personas constantes en el cuadro N° GADMSD-SC-LTAJ-ADJ-2022-030 y que se detallan a continuación: 1) ROCERO

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 10 DE ENERO DEL 2023**

MAZAMBA ANA ELSEEDIT, C. I. # 170978887-9, Lote 104, Manzana 008, Superficie 568,82 m2, ubicado en el Centro Poblado "Las Delicias"; y, 2) MERO ANDRADE ESPERANZA DOLORES, C. I. # 130571437-8, Lote 2, Manzana 004(X), Superficie 535,50 m2, ubicado en el Centro Poblado "Nuevo Israel Km 21 Vía Santo Domingo-Chone; 3) MENENDEZ MOREIRA BRICEIDA MARIANELA, C. I. # 171917054-8, Lote 03, Mz. 004(X), Superficie 470.09 m2, ubicado en el Centro Poblado "Nuevo Israel Km 21 Vía Santo Domingo.

ALCALDESA SUBROGANTE. Perfecto, procedemos a dar lectura al quinto punto en el orden del día.

5.- CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA QUE REFORMA AL CÓDIGO MUNICIPAL, LIBRO II –RÉGIMEN DE USO DE SUELO, TÍTULO I –PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL QUE CONTIENE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y FORMULACIÓN DEL PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO 2032 DEL CANTÓN SANTO DOMINGO.

ALCALDESA SUBROGANTE. Perfecto, está en consideración el quinto punto en el orden del día, compañeras y compañeros Concejales; tiene la palabra la compañera Concejala Normita Ludeña, y también vamos a solicitar la presencia del Procurador Síndico o su Delegado, para que pueda atender las diferentes inquietudes que poseen los miembros de este Concejo Municipal. Vamos a proceder a darle la palabra a la compañera Normita Ludeña y también tenemos la presencia de nuestro querido Dr. Procurador Síndico, para que pueda esclarecer todas y cada una de las dudas.

CONCEJALA DRA. NORMA LUDEÑA. Gracias compañera Alcaldesa, bueno en relación a este importante punto que tenemos dentro del orden del día, en la sesión anterior, cuando lo conocimos en primer debate, habíamos hecho algunas observaciones que quisiéramos este momento el Sr. Procurador, Dr. Pedro Aguilar, tenga la gentileza de ayudarnos con su criterio, con respecto obviamente al cumplimiento de las resoluciones tomadas en la sesión anterior, donde pedíamos la ampliación del informe jurídico, de hecho vemos el documento aquí; sin embargo, vemos una carta del SOT, con fecha 6 de enero la han remitido y que ha sido recibido en 9 de enero en la Alcaldía, en ese documento están ampliando el plazo para poder cumplir con el Acta de Compromiso de Remediación que era lo que se solicitaba al Gobierno Municipal, ese plazo de diez días que establece que hasta el 9 de enero estará extendido el plazo; sin embargo, al final del documento en el numeral 1, quisiera que le dé atención a eso, señala que se solicitará al Municipio, que en el término de tres días remita los documentos que justifiquen el cumplimiento del plan de remediación, al que se hace relación. Esos tres días de los que habla, son posteriores al 9 de enero, o forman parte del plazo que se extendió hasta el 9 de enero. Quisiera por favor que nos explique ese documento enviado por el SOT.

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 10 DE ENERO DEL 2023**

DR. PEDRO JOSÉ AGUILAR FLORES, PROCURADOR SÍNDICO. Muchas gracias señorita Alcaldesa, señoras, señores Concejales; sí, en efecto, anoche, al menos a mí me llegó esa notificación y leía que tenemos un término de tres días; entonces, el término según el COGEP, se contabiliza desde las cero horas del día siguiente en que es notificado, entonces, si nos notificaron a nosotros el viernes 6, recién hoy comienza el primer día el día de ayer lunes, porque no se contabiliza los días, digamos solamente días hábiles, si me llegó el día viernes, contabilizo, lunes, martes y se me termina el día de mañana. En efecto estoy al tanto de eso, pero les digo, eso recién anoche nos enteramos y tenemos tres días para nosotros poder hacer la contestación, que de hecho, ya mi subdirectora está trabajando en ese tema tan pronto conocí ese tema, ya lo dispuse que por favor le ponga atención.

ALCALDESA SUBROGANTE. Continúe compañera Concejala.

CONCEJALA DRA NORMA LUDEÑA. Muchas gracias, querida Alcaldesa, bueno en efecto entonces siendo así quiere decir que hemos logrado primero obviamente la ampliación y que estamos dentro del término que se ha establecido para el cumplimiento de las actividades que de alguna forma se generaron dentro de un cronograma, uno de ellos era que el Concejo Municipal, pueda obviamente conocer y aprobar esta nueva, de alguna manera reforma que están pidiendo y el cumplimiento del acta de compromiso. Entonces, bajo esas circunstancias significa que estamos dando cumplimiento y a buena hora que hemos podido de alguna forma ampliar el plazo para estar dentro de los términos legales, que las instituciones en este caso, la Superintendencia de Ordenamiento Territorial, concede en este caso al Municipio de Santo Domingo, para que podamos demostrar documentadamente el cumplimiento de ciertas solicitudes que se dan al respecto del cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Bajo esas circunstancias, me permito mocionar que este Concejo Municipal, acogiendo el informe del Consejo Cantonal de Planificación N°GADMSD-CCP-WEA-SO-003-2022-12-15-02 de fecha 15 de diciembre de 2022, informe de la Comisión Permanente de Trabajo de Planificación y Presupuesto N° GADMSD-NLM-SE-260-2022-12-30-01 de fecha 30 de diciembre de 2022, informe de Procuraduría Síndica Municipal N° GADMSD-PS-2022-1614-I de fecha 06 de diciembre de 2022 y el informe actualizado de Sindicatura N° GADMSD-PS-2023-0026-I, de fecha 06 de enero de 2023, apruebe en segundo y definitivo debate el Proyecto de Ordenanza que Reforma al Código Municipal, Libro II – Régimen de Uso de Suelo, Título I– Plan de desarrollo y ordenamiento territorial que contiene la actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial y formulación del plan de uso y gestión del suelo 2032 del cantón santo domingo. Hasta aquí la moción, compañera Alcaldesa.

ALCALDESA SUBROGANTE. Existe una moción presentada. Pero, previo a esa moción, compañero Procurador Síndico, para complementarlo que usted iba a manifestar al respecto de la inquietud de la compañera Concejala Normita Ludeña.

DR. PEDRO JOSÉ AGUILAR FLORES, PROCURADOR SÍNDICO. Muchas gracias señorita Alcaldesa, casualmente lo tengo aquí ya el oficio 0023 y nuestra respuesta va a ser básicamente en adjuntar la resolución que se tome ya en este Concejo, porque sería

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 10 DE ENERO DEL 2023**

ya el cumplimiento pleno de nos solicita la Superintendencia; de tal manera, que estamos dentro del plazo del término concedido por parte de esta Superintendencia, con eso quería nomás acotar a mi participación.

ALCALDESA SUBROGANTE. Yo quiero aprovechar antes de proceder a calificar la moción de nuestra Compañera Concejala Normita Ludeña, quería consultarle, si esta documentación le llegó a ustedes como Procurador Síndico, o a cuál técnico se le hizo llegar esta información o este lapso de tiempo, porque, incluso hubiera sido importante que nos hagan llegar lo más pronto posible, para que yo en mi calidad de Alcaldesa Subrogante pueda ejecutar aunque sea una extraordinaria y poder tratar en segundo debate, porque me deja bastante preocupada lo que indica que, tenemos un lapso de tiempo, hasta el día de ayer nueve de enero; entonces, eso compañero Procurador Síndico, para que pueda poner en conocimiento de los miembros de este Concejo Municipal, sobre esta observación que le estoy consultando.

DR. PEDRO JOSÉ AGUILAR FLORES, PROCURADOR SÍNDICO. A ver, el Municipio como tal tiene asignado una casilla judicial, que es una casilla electrónica, de tal manera que, la Superintendencia lo que nos ha hecho es ayer notificar a los correos electrónicos, el oficio físico como tal, seguramente estará llegando en el transcurso de hoy seguramente ha de estar; pero, al ser la notificación electrónica, un mecanismo legal, nosotros ya le estamos dando trámite y la atención correspondiente. Entonces, el físico seguramente ha de estar en camino, seguramente hoy ha de estar por su despacho. Pero, yo lo tengo también adjunto aquí a la notificación electrónica el documento.

ALCALDESA SUBROGANTE. Bueno, existe una moción presentada por la compañera Concejal Norma Ludeña, señores Concejales, y apoyada por el compañero Concejal Gonzalo Yépez. Al existir una moción presentada y debidamente apoyada, señorita Secretaria, al tratarse de una ordenanza, vamos a someter a votación nominativa.

SECRETARIA. Inmediatamente, damos inicio a votación nominativa, a la moción presentada, señoras, señores Concejales, Srta. Alcaldesa Subrogante:

Sra. Aguavil Aguavil Hilda Susana, reiterando los saludos a los estudiantes presentes, como el Presidente del Consejo Estudiantil, bienvenidos a todos ustedes y que sea un aprendizaje más para que en un futuro también sean autoridades; respecto al punto que estamos tratando, mi voto es a favor de la moción. (+1)

Sr. Alcívar Zambrano Pablo Enrique, ausente.

AUSENTE.

Sr. Andrade Basurto Walter Washington, ausente.

AUSENTE.

Sra. Cornejo Villalba Elva Estela, muchas gracias, se ha escuchado el criterio del Procurador Síndico, en el que se ha dado cumplimiento a todas las recomendaciones emitidas por el SOT, la Superintendencia de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión del Suelo, y al existir los informes técnicos y jurídicos, mi voto a favor. (+2)

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 10 DE ENERO DEL 2023**

Ing. Chávez Alverca Edgar Dayann, ausente.

AUSENTE.

Sra. Garófalo Aguila Gloria Melania, a favor.

(+3)

Dra. León Chávez Nancy Azucena del Carmen, gracias, una vez conocida las respuesta del señor Procurador Síndico, el cual nos informa que estamos en el plazo correspondiente y existiendo los informes técnicos; mi voto a favor.

(+4)

Dra. Ludeña Maya Norma Isabel, proponente, a favor.

(+5)

Sra. Mora Camacho Tatiana Isabel, mi voto a favor.

(+6)

Ing. Mora Miñaca Jaime Roberto, ausente.

AUSENTE.

Sr. Rivas Ontaneda Henry Antonio, ausente.

AUSENTE.

MSc. Rosero Navarrete Martha Elizabeth, muchísimas gracias compañera Alcaldesa, en efecto, habiendo escuchado la moción presentada por nuestra compañera Concejal Norma Ludeña, y con la comparecencia en esta sesión de Concejo, del Dr. Pedro Aguilar, en el cual certifica con su intervención que se ha dado cumplimiento con lo requerido, referido por la Superintendencia de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión del Suelo, y conforme a los informes de las diferentes áreas técnicas y legales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo; en consecuencia, con mi intervención y lo he manifestado en primer debate, mi voto a favor de la moción.

(+7)

Lcdo. Yépez Palma Ludwin Gonzalo, habiendo analizado la documentación que se adjunta y ya habiendo transcurrido este tema en el primer debate la semana anterior, y con la consulta que ha realizado nuestra compañera Concejal Norma Ludeña, y la explicación que ha otorgado el señor Procurador Síndico Municipal; mi voto es a favor de esta ordenanza.

(+8)

MSc. Jiménez Jácome Ana Macarena, en su calidad de Alcaldesa Subrogante del Cantón, en blanco.

(1 blanco)

ALCALDESA SUBROGANTE. Cuantifique la votación dé los resultados señorita Secretaria.

SECRETARIA. Srta. Alcaldesa Subrogante, con ocho votos a favor, y uno en blanco por la MSc. Jiménez Jácome Ana Macarena, Alcaldesa Subrogante, que se suma a la mayoría, se aprueba la moción.

RESOLUCIÓN: GADMSD-C-MJJ-SO-257-2023-01-10-05. El Concejo Municipal, RESUELVE: A través de votación nominativa con ocho (8) votos a favor, un (1) votos en blanco que se suma a la mayoría, acogiendo el informe del Consejo Cantonal de Planificación N°GADMSD-CCP-WEA-SO-003-2022-12-15-02 de fecha 15 de diciembre de 2022, informe de la Comisión Permanente de Trabajo

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 10 DE ENERO DEL 2023**

de Planificación y Presupuesto N° GADMSD-NLM-SE-260-2022-12-30-01 de fecha 30 de diciembre de 2022, informe de Procuraduría Síndica Municipal N° GADMSD-PS-2022-1614-I de fecha 06 de diciembre de 2022 y el informe actualizado de Sindicatura N° GADMSD-PS-2023-0026-I, de fecha 06 de enero de 2023, APROBAR en segundo y definitivo debate el Proyecto de Ordenanza que Reforma al Código Municipal, Libro II – Régimen de Uso de Suelo, Título I– Plan de desarrollo y ordenamiento territorial que contiene la actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial y formulación del plan de uso y gestión del suelo 2032 del cantón santo domingo.

ALCALDESA SUBROGANTE. Queda aprobado este punto, perfecto, procedamos a dar lectura al sexto punto en el orden del día.

6.- CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN PARA QUE EL CONCEJO MUNICIPAL, CONCEDA LICENCIA A LA SEÑORA CONCEJALA GLORIA MELANIA GARÓFALO AGUILA, DESDE EL 11 DE ENERO AL 03 DE FEBRERO DE 2023, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 57, LITERAL S) DEL COOTAD, EN CONCORDANCIA CON EL ART. 23 LITERAL G) DE LA LOSEP.

ALCALDESA SUBROGANTE. Está en consideración el sexto punto en el orden del día, señores Concejales, tiene la palabra la compañera Concejala Marthita Rosero.

CONCEJALA MSc. MARTHA ROSERO. Muchísimas gracias compañera Alcaldesa, en efecto el COOTAD, establece funciones, competencias para los señores legisladores, en virtud de esas atribuciones es importante decir que se ha adjuntado a nuestra carpeta para la sesión que estamos realizando, una solicitud por parte de una compañera miembro de este Concejo Municipal, como es la compañera Concejala Gloria Garófalo. Por tanto, me permito mocionar que este Concejo Municipal, atendiendo la petición constante en Oficio N° GADMSD-CM-GMGA-2023-02-OF, de fecha 5 de enero de 2022, conceda licencia a la señora Concejala Gloria Melania Garófalo Aguila, desde el 11 de enero al 03 de febrero de 2023, de conformidad con lo previsto en el Art. 57, Literal S) del COOTAD, en concordancia con el Art. 23 Literal G) de la LOSEP. Hasta ahí la moción, compañera Alcaldesa.

ALCALDESA SUBROGANTE. Existe una moción presentada por la compañera Martha Rosero, tiene el apoyo de la compañera Nancy León, señorita Secretaria, al tratarse de un punto de licencia, vamos a someter a votación ordinaria.

SECRETARIA. Inmediatamente, damos inicio a votación Ordinaria, por favor sus votos señoras, señores Concejales, Srta. Alcaldesa Subrogante, levantar la mano los que apoyan la moción presentada por la señora Concejala Martha Rosero.

ALCALDESA SUBROGANTE. Cuantifique y dé los resultados señorita Secretaria.

SECRETARIA. Por unanimidad de los presentes, se aprueba la moción.



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 10 DE ENERO DEL 2023**

RESOLUCIÓN: GADMSD-C-MJJ-SO-257-2023-01-10-06. El Concejo Municipal, **RESUELVE:** A través de votación ordinaria, por unanimidad de los presentes, atendiendo la petición constante en Oficio N° GADMSD-CM-GMGA-2023-02-OF, de fecha 5 de enero de 2022, **CONCEDER LICENCIA** a la señora Concejala Gloria Melania Garófalo Aguila, desde el 11 de enero al 03 de febrero de 2023, de conformidad con lo previsto en el Art. 57, Literal S) del COOTAD, en concordancia con el Art. 23 Literal G) de la LOSEP.

ALCALDESA SUBROGANTE. Perfecto, demos lectura al último punto en el orden del día.

7.- ASUNTOS VARIOS.

ALCALDESA SUBROGANTE. Está en consideración el puntos de asuntos varios, compañeras y compañeros Concejales, ¿Alguien tiene la palabra en esta parte de la sesión de Concejo?; vamos a aprovechar este puntos varios, para darle la palabra a nuestro querido Presidente de la Unidad Educativa Particular Sudamericano, el señor Jaime Mantilla Rodríguez, para que por favor tomes el micrófono y puedas compartir con nosotros qué tal te pareció esta experiencia en esta Sesión de Concejo Municipal.

SR. JAIME MANTILLA RODRÍGUEZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO ESTUDIANTIL DE LA UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR SUDAMERICANO. Buenos días señorita Alcaldesa, y a los presentes en esta sala; yo como representante de la Unidad Educativa Particular Sudamericano, estoy muy agradecido por la cordial invitación, para observar cómo trabajan por Santo Domingo, por un Santo Domingo mejor, me parece muy gratificante ver cómo se expresan y se apoyan mutuamente para mejorar la ciudad. Gracias.

ALCALDESA SUBROGANTE. Un fuerte aplauso para nuestro querido Presidente, y también para todos nuestro querido estudiantes y al Profesor de la Unidad Educativa Particular Sudamericano; muchísimas gracias a nuestras compañeras y compañeros Concejales y Concejales, quienes nos acompañaron en este Salón Legislativo, saludamos también a nuestra gente de Santo Domingo, bajo esa perspectiva enviamos un fuerte saludo a toda nuestra gente de Santo Domingo, continuamos trabajando por el progreso y el desarrollo de la territa Tsáchila, procedemos a culminar esta sesión de Concejo, por favor proceda a clausurar la sesión, muchas gracias, que tengan una excelente mañana.

SECRETARIA. Siendo las 11H40 se declara clausurada la sesión ordinaria del Concejo Municipal.



MSc. Jiménez Jácome Ana Macarena
**ALCALDESA SUBROGANTE DEL
CANTÓN SANTO DOMINGO**



Ab. Lisseth Tatiana Aguavil Jendi,
**SECRETARIA GENERAL DEL
GAD MUNICIPAL SUBROGANTE**